



**COMUNICADO N° 007-2026**  
**Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU**

Se pone de conocimiento al público en general, el cronograma al proceso de contratación de plazas vacantes generadas a la fecha, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, en la Sede UGEL N° 09 – HUAURA, se adjunta el cronograma de actividades a desarrollar.

Hualmay, 26 de marzo del 2026

ANEXO 1

**CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276**

**“NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276, EN LA SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICOS”**

**Resolución Viceministerial N° 287 - 2019 – MINEDU**

<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
Publicación de Plazas a ser consideradas en el Proceso de contratación.	UGEL / IE	27.03.2026	13.04.2026
Publicación en el Portal de Servir	UGEL / IE	27.03.2026	13.04.2026
Presentación de Expedientes de los postulantes ante el Comité de Contratación, por corresponder ( SEDE UGEL / IE)	Postulante	14.04.2026	14.04.2026
Evaluación de Expedientes ( * )	Comité de contratación	15.04.2026	15.04.2026
Entrevista de personal (solo en las plazas de grupo profesional)	Comité de contratación	16.04.2026 <b>HORA 9:00 am</b>	16.04.2026
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de contratación	16.04.2026	16.04.2026
Presentación de Reclamos por Escrito	Comité de contratación	17.04.2026 (Mesa de Partes)	17.04.2026
Absolución de Reclamos	Comité de contratación	20.04.2026 <b>HORA 9:00 am</b>	20.04.2026
Publicación Final de cuadro de méritos	Comité de contratación	20.04.2026	20.04.2026
Adjudicación de plazas	Comité de contratación	21.04.2026	21.04.2026
Remisión de informe final de proceso de contratación, adjuntando el expediente adjudicado a la UGEL, en caso de IE.	Comité de contratación	21.04.2026	21.04.2026

(\*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente: Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al cual postula. Declaración Jurada, según formato establecido en el anexo 5 de la presente norma. De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos. I) El contrato con sus respectivas adendas y/o II) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo: y/o III) Boletas de pago, en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas o deportista calificado de alto nivel, en caso corresponda.

**RELACION DE PLAZAS ORGANICAS VACANTES SEDE CORRESPONDIENTE AL D.L 276**  
**Resolución Viceministerial 287-2019-MINEDU**  
**Unidad de Gestion Educativa Local N° 09-Huaura**

NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	SUB-TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	CATEGORIA REMUNERATIVA	JORNADA LABORAL	TIPO DE REGISTRO	LEY
UGEL 09 HUAURA	HUALMAY	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 09 HUAURA	210110112018	ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL	FINANCISTA	CESE DE FERNANDEZ GUZMAN, CARLOS ENRIQUE, Resolución N° 191-2025	PE	40	ORGANICA	D. LEG. 276
UGEL 09 HUAURA	HUALMAY	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 09 HUAURA	210110114012	ADMINISTRATIVO	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO - PLANILLAS	POR LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE AMABLE LOZANO HUALPARUCA	TE	40	ORGANICA	D. LEG. 276